



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 23 de mayo de 2018

RES. CM N° 92 /2018

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 379/2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se declaró de interés institucional la "Primera Jornada sobre Derechos Sociales y Doctrina Franciscana-Nuevos Enfoques Jurídicos Inspirados en la Palabra de Francisco", organizada por la Pontificia Academia de Ciencias Scientivarvm en conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse el día 4 de junio del corriente año en el Salón Auditorium de esa Facultad.

Que ello en virtud de la solicitud efectuada por la Presidencia de este Consejo de la Magistratura, mediante la Actuación CM N° 06994/18, de conformidad con lo peticionado mediante nota firmada por el canciller de esa Academia, H.E.Msgr. Marcelo Sánchez Sorondo.

Que la mencionada Jornada tiene por finalidad indagar en los aspectos jurídicos que plantea la nueva doctrina de S.S. el Papa Francisco, a la luz de sus más importantes documentos eclesiásticos y discursos pronunciados, generando contenidos para el debate y la participación de la comunidad judicial y universitaria.

Que los integrantes de las diversas mesas expositoras y miembros de los comités académicos y de organización pertenecen en su gran mayoría al Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, y la temática sobre la cual versa el evento se relaciona directamente con la materia Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESCs), discutida reiteradamente en el ámbito judicial local.

Que el Sr. Consejero, Dr. Darío Reynoso, destaca que el presente pedido no implica erogación económica alguna y que el Centro de Formación Judicial, habiendo considerado que el temario propuesto resulta valioso para los objetivos de formación y capacitación judicial, ya ha declarado dicha Jornada de interés por Disposición SE-CFJ N° 24/18.

Que la Ley N° 31 establece que la Comisión de Fortalecimiento



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para: *"Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional"*.

Que ello así, la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, tomó la intervención de su competencia, y se expidió favorablemente por Res. Pres. CFIPE N° 3/2018, a través del cual propuso la declaración de interés institucional en cuestión.

Que la Resolución fue dictada por la Presidencia el día 2 de mayo de 2018, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 379/2018.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 92 /2018


Lidia E. Lago
Secretaria


Marcela I. Basterra
Presidenta